

Mejías Alonso, Almudena (ed.). *El arte de la poética en los virreinos de América*. Madrid: Ediciones Complutense, 2019, 182 páginas.

Reúne este volumen el *Compendio apologético en alabanza de la poesía*, que el bachiller Bernardo de Balbuena incluyó en su *Grandezza mexicana* (México, 1604), y *Discurso en loor de la poesía*, que Diego Mexía de Fernangil integró en su *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias. Con las 21 epístolas de Ovidio y el in Ibin, en tercetos* (Sevilla, 1608) como compuesto y dirigido a él por “una señora principal de este Reino”. Los años de permanencia de Balbuena en territorios novohispanos y la condición peruana de la dama aludida por Mexía permiten ver esas obras como contribuciones de los virreinos de la Nueva España y del Perú, respectivamente, al enriquecimiento del arte de la poética y su pretensión de conjugar la defensa de la poesía y de su práctica con normas o directrices para su correcto desarrollo moral.

Es evidente que Balbuena no solo pretendía la alabanza de la poesía, sino también justificar que la cultivara un sacerdote, lo que él era por entonces. Contaba con amplio apoyo de opiniones autorizadas que creían en su utilidad y su nobleza, así como en sus benéficos efectos sobre la propiedad en el uso del lenguaje, con su culminación en la oratoria pero extensible a todas las ciencias y facultades; y qué decir de su dignidad y excelencia, si la música y la poesía resultan a Dios tan agradables que los espíritus celestiales le cantan sin cesar himnos y alabanzas. Relevantes personajes históricos gustaron de la poesía y muchos la practicaron, incluso en España y en sus occidentales mundos, donde la numerosa relación de nombres que Balbuena invocaba en favor de sus tesis debía concluir con la mención de quienes le prestaban su apoyo en la Nueva España: entre ellos, los poetas criollos Carlos de Sámano y Antonio de Saavedra y Guzmán, así como los virreyes de Nueva España que podían dar fe de la colaboración de las musas al buen gobierno. No ignoraba, desde luego, algunas descalificaciones y condenas, pero se referían a la lasciva, torpe y deshonesto que él tampoco aprobaba; la que él defendía se manifestaba en obras “graves, enteras, sentenciosas y llenas de moralidad y filosofía”, según precisaba poco antes de concluir su alegato y cuando solo le restaba añadir algunas reflexiones destinadas a justificar que la que ahora publicaba, si no era del todo divina, era al menos honesta y grave, pues no en vano en *Grandezza Mexicana* trataba de las grandezas de la más ilustre, populosa y rica ciudad del nuevo mundo; y además dedicaba esa obra a García de Mendoza y Zúñiga, por entonces arzobispo de México, cuya dignidad debía quedar a salvo a la vez que respaldaba la del poema.

También es notable el interés que ofrece el *Discurso en loor de la poesía*, cuyos estudiosos se han resignado a considerar obra de *Clarinda*, nombre o pseudónimo que la autora incluyó en uno de sus versos, sin otra precisión que la referencia a las alabanzas que le dedicaba el poeta Juan de Salcedo Villandrando. Clarinda buscó ejemplos de la mitología que pudieran servir de ejemplo y de referencia a su musa antes de declarar que alguien real, precisamente Diego Mexía, bastaba para hacer innecesaria la ayuda del Parnaso. Después sus tercetos se extendían sobre las excelencias de ese don divino que es el metrificar dulce y sabroso, remontando también su origen a las alabanzas que los coros angélicos cantaban al Dios que es trino y uno, y abundaban en referencias a la Biblia y a los varones de la Iglesia, sin olvidar las contribuciones paganas de griegos y latinos, continuadores de Apolo y Orfeo, ni las de las mujeres, como las de tres elusivas peruanas que sirven de entrada a la mención de las aportaciones hispánicas, solo precisas cuando Clarinda se ocupó de las más próximas, aspecto de particular interés: el *Discurso en loor de la poesía* ofrece un interesante testimonio de la actividad literaria que se desarrollaba entonces en el virreinato del Perú; allí se menciona la limeña Academia Antártica y nombres que estuvieron ligados a ella, como Gaspar de Villarroel y Coruña, Antonio Falcón, Pedro de Oña o Diego de Hojeda, y se hace referencia a otros escritores, entre los que al menos merecen mención Miguel Cabello Valboa, Diego Dávalos y Figueroa, Henríque Garcés o Diego de Aguilar y Córdoba. Tras recordarlos en su apoyo, Clarinda encarecía de nuevo las bondades de la poesía, a pesar de que no faltaran los poetas torpes y viciosos que provocaran su injusta condena por los necios, ignorantes estos últimos de que hasta la presencia de dioses y héroes paganos o gentiles tiene allí una justificación metafórica o alegórica.

En una amplia introducción *El arte de la poética en los virreinos de América*, Lucrecio Pérez Blanco fija brevemente la tradición en la que se insertan esas contribuciones americanas al arte de la poética para luego abordar los aspectos que considera más relevantes en cada una de ellas. En el primer caso tiene muy en cuenta lo que considera la tesis de Balbuena sobre la grandeza de la poesía y las alabanzas que merece, tesis que fundamenta en el prestigio de la tradición humanística y en la Sagrada Escritura, hasta establecer el origen divino de su esencia. Pérez Blanco se refiere también a los frutos materiales y espirituales que Balbuena atribuiría a la poesía, también con amplio apoyo de autoridades, entre ellas las numerosas personalidades relevantes de la Iglesia católica y de su pensamiento, inseparable de la fe cristiana y de la “teologización” del arte, criterio fundamental para distinguir entre la poesía honesta y grave y aquella otra torpe y lasciva. En cuanto a Clarinda, Pérez Blanco no olvida las discusiones sobre la autoría del *Discurso en loor de la poesía*, para centrarse de inmediato en preparar al lector para la lectura del poema, adelantando su contenido y los propósitos que guiaban a la autora, definiendo su concepción de la poesía como don divino, que él asimila al concepto teológico de “gracia”, como había hecho ya al ocuparse de Balbuena. Ese planteamiento impregna o condiciona luego la valoración del uso que Clarinda hace de los textos bíblicos, siempre dentro de la doctrina católica más estricta, y de sus referencias a la gentilidad, ámbito en el que la poesía (de los poetas o filósofos) habría servido para que el hombre caído en el pecado pudiera cercarse a la verdad.

Almudena Mejías Alonso se ha ocupado de la coordinación del volumen y en particular de la edición crítica. Especialmente laboriosa debió resultar la anotación del numeroso catálogo de autoridades invocado por Balbuena en su defensa de la poesía, anotación resuelta cumplidamente con la consulta de las poliantes y otras fuentes del autor, útiles a veces también para establecer el texto del *Compendio apologético en alabanza de la poesía*. También los tercetos de Clarinda abundan en referencias mitológicas y en poetas, desde la Biblia a los que animaban la vida literaria del Virreinato del Perú, y tanto las unas como los otros llevan aclaración más que suficiente. Quienes hemos afrontado la tarea de anotar un texto sabemos de la dificultad que a menudo entraña la búsqueda de la explicación adecuada para referencias culturales y términos desusados. No es imposible, en consecuencia, que ocasionalmente el lector encuentre a pie de página alguna nota que crea mejorable. Puede ser el caso de la que se refiere a “testudo” en *Discurso en loor de la poesía*: tal vez fuera ese (y no la lira) el instrumento de cuerda que tocaba Anfión mientras se elevaban las murallas de Tebas, y cuya caja de resonancia se asemejaba al caparazón de una tortuga.

Detalles como ese solamente significan que la comprensión de un texto exige un trabajo sin fin. Almudena Mejías ha conseguido un gran avance con los ahora publicados, precedidos de información precisa sobre las primeras ediciones de *Grandeza mexicana* y de *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias*, sobre los ejemplares conocidos, los consultados y los que han servido de base de esta edición, así como de los criterios seguidos para llevarla a cabo del modo riguroso que la haga verdaderamente crítica. Dada la índole de los textos aquí reunidos, es también un acierto la descripción de los libros de la Sagrada Escritura mencionados en ellos y de los procedimientos seguidos para su cita. En suma, *El arte de la poética en los virreinos de América* constituye una valiosa contribución al estudio y a la difusión de unos escritos de excepcional interés para quien pretenda adentrarse en la cultura literaria de España y de la América española de su tiempo.

Teodosio Fernández
Universidad Autónoma de Madrid
teodosio.fernandez@uam.es